

Contestación del C. Vicente Riva Palacio, Presidente del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE:

Si la solemne apertura de las sesiones del Congreso de la Unión es altamente significativa en cualquiera de sus períodos ordinarios, hoy que las elecciones de este Congreso han coincidido con las que se verificaron para la transmisión constitucional de la Suprema Magistratura del país, tiene esta solemnidad un carácter de excepcional importancia, porque es una prueba elocuente de que en la República Mexicana las instituciones se acatan, y se ejercitan los derechos democráticos de los ciudadanos, sin que ese ejercicio llegue á causar perturbaciones en la tranquila y majestuosa marcha de la sociedad.

Por esto la Representación nacional con sumo agrado escucha hoy de los labios del Primer Magistrado de la República, que la dirección y el despacho de los negocios públicos han proseguido su curso sereno y regular, contribuyendo así poderosamente al desarrollo de todos los elementos de prosperidad del país.

Uno de los efectos inmediatos de este movimiento normal del mecanismo administrativo, es, sin duda, el aprecio y consideración de las naciones extranjeras, y grato indicio dan de esa deferencia, no sólo la amigable conservación de relaciones con los países que ya las tenían establecidas con México, sino el haberse acreditado cerca de nuestro Gobierno al Representante de la República de Salvador y de Honduras, la llegada á esta capital del Cónsul de la República Argentina, y muy especialmente el término satisfactorio que para México y Francia han tenido las negociaciones para una cordial reanudación diplomática entre dos países llamados á estimarse mutuamente y que, además de poseer puntos de analogía en la índole de sus hijos, tienen actualmente un nuevo motivo de unión y simpatía en la identidad de instituciones que los rigen.

El aislamiento, en el pueblo como en el individuo, detiene su progreso moral, material é intelectual; la multiplicidad de sus relaciones es un elemento de bienestar, y por este motivo las Cámaras de la Unión consideran de muy alta importancia la conservación y anudación de relaciones de México con los demás países civilizados, así como la adopción de acuerdos que, como el propuesto por el Gobierno de España, llevan por objeto uniformar las prescripciones del Derecho internacional.

El buen crédito de México, que se manifiesta en el desarrollo de esas relaciones exteriores, tiene que crecer y afirmarse, tanto por la recta é inteligente administración de los negocios interiores, como por los testimonios de patriotismo y respeto á las instituciones que los mexicanos han dado en la última crisis electoral; pues pregona muy alto la ilustración de un pueblo, la energía de la lucha dentro de la ley, porque patentiza que comprende sus derechos y tiene conciencia del ejercicio de ellos, á la vez que nos revela que hay muchos ciudadanos distinguidos y dignos de ocupar, por sus méritos y virtudes, la primera Magistratura de la República. Y un país en que las cuestiones políticas preocupan tan profundamente la opinión y que cuenta no con uno sino con varios hombres de Estado, que pueden regir sus destinos en la senda del progreso y de la civilización, ese país tiene asegurado su porvenir.

Y si á esto se agrega, por el respeto á la ley el acatamiento al resultado definitivo

de la elección popular, entonces el Ejecutivo sólo tiene que ocuparse, como acertadamente lo ha hecho, de los asuntos administrativos, de dar impulso á las fuerzas vivas de la Nación, y de afirmar la seguridad pública por medio de las iniciativas y disposiciones que tienden á garantizar las personas y los intereses de los habitantes de la República.

El Congreso se complace en tener conocimiento de todas esas medidas que influyen necesariamente en el desarrollo de nuestro comercio, al que vienen á dar poderoso incremento y mayor actividad los contratos con que se favorece la navegación mercante, protegiendo así la importación fabril del exterior y la exportación de los productos naturales del país.

El establecimiento de un Banco de crédito y emisión en el Monte de Piedad, aumentará la circulación monetaria y las transacciones privadas, á la vez que la reforma de los Códigos de Procedimientos y la formación del Código de Comercio producirán grandes beneficios, porque los intereses particulares encontrarán un nuevo elemento de confianza y de estímulo bajo la égida protectora de una recta y sabia administración de justicia; y es sabido que todo Gobierno que á ésta dedica su más decidida y escrupulosa atención es el que mejor alcanza el fin moral á que debe propender en política, combinando el progreso de los intereses generales, con el mejoramiento social de los individuos.

Pero para llegar á ese resultado noble y patriótico, no bastan ni la sabiduría de las instituciones, ni el esfuerzo de los gobiernos; se necesita ilustrar al pueblo por los medios docentes de la instrucción que eleva su espíritu y abre horizontes á su inteligencia: complace, por tanto, al Congreso de la Unión ver que el Ejecutivo, penetrado de esta verdad universal, ha procurado desarrollar y fomentar la enseñanza pública, dándole constante impulso, estableciendo nuevas cátedras en los Colegios nacionales, y creando planteles que, como la escuela náutica recientemente establecida en Campeche, vengan á ser el principio de una nueva era de engrandecimiento para los Estados de aquella península, llamada por su situación geográfica y sus elementos especiales á formar el emporio de nuestra marina nacional.

La extensión de nuestro territorio, al mismo tiempo que ofrece, en razón de sus riquezas naturales, las más halagüeñas esperanzas para el porvenir, presenta grandes dificultades para la rapidez de las comunicaciones tan necesarias en las relaciones políticas, sociales y mercantiles de un país: las enormes distancias que separan unos de otros á los grandes centros de población y de actividad comercial, lo accidentado del suelo, la carencia de canales de navegación y de vías fluviales y la violencia de los fenómenos meteorológicos de nuestro clima, hacen aquí más que en otras partes necesario el establecimiento de las líneas telegráficas y de ferrocarriles: esfuerzo ni sacrificio alguno deben excusarse para aumentar la red telegráfica é imprimir un gran vigor impulsivo á la construcción de los caminos de hierro. Los medios rápidos de locomoción y de instantánea comunicación del pensamiento, no son ya solamente una prueba del adelantamiento de un pueblo, sino una necesidad ingente del siglo en que vivimos, y no puede invocarse ni razón ni pretexto para impedir ó detener el vuelo de esas mejoras, porque la Nación tiene ya el derecho de erigirlas; muy satisfactorio ha sido, pues, para el Congreso ver que el Ejecutivo ha dedicado á estos ramos su preferente atención y ha hecho uso diligentemente de las facultades extraordinarias que para ello se le confirieron, celebrando contratos para la construcción de extensas vías férreas en términos y condiciones que pueden llegar á producir un resultado práctico. Los adelantos obtenidos ya en la cons-

trucción de ferrocarriles locales, auguran el aumento de ellos en lo venidero, supuesto que esos resultados, aunque en pequeña escala, han bastado entre nosotros para despertar con tanta energía el espíritu de empresa.

El bienestar y la riqueza individuales, en las sociedades modernas, forman el bienestar y la riqueza pública, y una buena administración financiera es el corolario de la regularidad administrativa de un Gobierno, que consiste en poder subvenir á todos los gastos que exigen las necesidades de una nación: loable es en alto grado el empeño que ha manifestado el Ejecutivo para la organización y arreglo de la Hacienda pública; satisfactorios son los resultados que ha obtenido, y digno de elogio es el cuidado que ha puesto no sólo en la conveniente y legal distribución de los caudales públicos, sino en impedir que éstos se defrauden por la mala fe ú otros medios punibles: acertadas son las medidas que con este fin se han dictado, y de esperarse es que se obtengan de ellas los efectos que se anhelan para cimentar el principio de moralidad y amparar el tesoro de la Nación.

El crédito público, base de la fortuna del Estado y de la honra de la República, merece ciertamente todo el empeño con que el Ejecutivo lo ha atendido, y es de creerse que se consiga su afianzamiento sobre las bases de la más estricta equidad, si con criterio y perseverancia se insiste en esa obra de regeneración financiera.

Los trabajos del ramo de Guerra merecen toda la atención del Congreso, que ha visto, satisfecho, el celo con que se ha conseguido introducir mejoras en las maestranzas y talleres nacionales, la dedicación y acierto desplegados en la codificación y reforma de las tácticas y ordenanzas que vienen á completar la legislación militar, y el impulso dado á las tareas de la Comisión geográfica que se ocupa en levantar la Carta de la República. La guerra, en los tiempos modernos, es una ciencia tan compleja, que las naciones y los gobiernos necesitan, para tener verdaderos ejércitos, cuidar especialmente de la alta instrucción científica de sus Generales y de sus Jefes: el Congreso se complace en ver que la ciencia de la guerra, por desgracia tan necesaria para proteger las ciencias de la paz, ha merecido tan solícitos afanes por parte del Poder Ejecutivo.

El Congreso de la Unión estudiará escrupulosamente y procurará resolver con cordura todas las iniciativas de ley que, según anuncia en su Mensaje el primer Magistrado de la Nación, serán remitidas á las Cámaras. El Ejecutivo puede contar con la eficaz cooperación de los Cuerpos legislativos en la órbita sabiamente trazada por nuestras instituciones y en la que, por bien del país, se asegura la ponderación de los tres Poderes, y al mismo tiempo su respectiva independencia para el afianzamiento y la garantía del orden legal, de los derechos de los ciudadanos y de las libertades públicas.

Y así como el Ejecutivo ha cumplido con sus altos deberes mirando por el bien, la honra y el progreso del país, el décimo Congreso de la Unión sabrá cumplir los suyos leal y patrióticamente, llenando así la sagrada misión que le ha confiado el pueblo mexicano.

El General D. Manuel González, al abrir el 10º Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1881. (48)

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Hoy se inaugura el segundo período de vuestras sesiones, satisfactorio me es proclamarlo, en medio de circunstancias las más bonancibles.

No hay porción alguna del Territorio Nacional cuyos habitantes no gocen de los inestimables bienes de la paz; y si, como es de esperarse, el buen sentido del pueblo mexicano continúa desarrollándose y robusteciéndose gradualmente, quizá no esté remoto el día en que, invertidos los papeles, podamos nosotros, habitantes del Nuevo Mundo, lamentar, sin resentirlas, las dolorosas convulsiones del Antiguo.

Nuestras relaciones internacionales son del todo lisonjeras.

En el mes de Noviembre último, un presunto reo de delitos comunes cometidos en territorio mexicano, fué entregado por el Gobernador de California William Perkins, á solicitud del Jefe Político de la Baja California, á nuestro Cónsul en San Francisco, y, estando á su disposición en la cárcel pública, extraído de ella por las autoridades locales, sin que hasta hoy haya sido devuelto. Si este desagradable asunto no tiene una solución satisfactoria, la inutilidad del tratado de extradición vigente entre México y los Estados Unidos parecerá demostrada, siendo esta una circunstancia que el gobierno mexicano deberá tener en cuenta en lo futuro.

Algunos puntos de nuestros Estados limítrofes del Norte son hoy el teatro de incursiones de bandidos que, procedentes del territorio americano, vienen á cometer sus depredaciones en el nuestro; pero al mismo tiempo que por la Secretaría correspondiente se han dictado algunas providencias para la seguridad de aquellas comarcas, se han dado las respectivas instrucciones á nuestro Representante en Washington para encarecer al Departamento de Estado el sumo interés que ambos Gobiernos tienen en que sean prontamente reprimidos estos crímenes, tan perjudiciales al naciente comercio, á la buena amistad y á la paz de las dos naciones.

El territorio del Estado de Chiapas ha sido también objeto de agresiones cometidas por individuos procedentes de la vecina República de Guatemala. Decidida como está la actual Administración á que semejantes correrías terminen de una vez, ha adoptado ya algunas medidas al efecto, se ocupa en tomar nuevas determinaciones, y abriga la esperanza de que sus providencias bastarán para que el mal no continúe, sin que sea indispensable la intervención del Poder Legislativo.

Con excepción de los incidentes á que hago referencia, nuestras relaciones con las Potencias extranjeras revisten hoy tal carácter, que, al menos durante los últimos veinticinco años, jamás habían sido á la vez tan extensas y tranquilas como ahora.

Las negociaciones entabladas para ajustar un tratado de extradición con España han tocado satisfactoriamente á su término, y ese pacto será sometido en su oportunidad á la consideración del Senado.

Por la Secretaría de Relaciones se remitirá al Congreso una iniciativa de ley de